

**ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Y APOYO A LA GESTIÓN N° 230 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024**

CONTRATANTE : MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO
NIT : 890.920.814-5
CONTRATISTA : NINFA ZORELIA TORRES CHANCÍ
Cédula de ciudadanía : 1.042.708.660

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA ADMINISTRATIVA EN LA RECEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE PERMITAN AL EQUIPO PROFESIONAL, EL CORRECTO DESARROLLO DE LOS PROYECTOS EN SUS DISTINTAS ETAPAS EN LOS PROGRAMAS VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA URBANA Y RURAL.

VALOR CONTRATO : \$ 6'933.333.00

En el Municipio de San Jerónimo, a los 30 días de diciembre de 2024, se reunieron en la Secretaría de Planeación e Infraestructura los señores: NINFA ZORELIA TORRES CHANCÍ contratista, CARLOS MARIO LAVERDE MONTOYA Interventor y DONALDO FERNAN VIVARES GALLEG0 representante legal del Municipio de San Jerónimo, con el fin de realizar la presente acta de liquidación, correspondientes al contrato de la referencia.

Se deja constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La señora NINFA ZORELIA TORRES CHANCÍ se desempeñaba como prestadora de servicios en la Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de San Jerónimo mediante el contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión N° 230 del 10 de octubre de 2024.

SEGUNDO: El valor del contrato fue de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$6'933.333.00).

TERCERO: La prestación del servicio se cobró por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$6'933.333.00). El contrato ejecutado fue liquidado mediante las siguientes actas de pago:

Acta N°1: \$2'600.000. 00 Acta N°2: \$2'600.000. 00 Acta N°3: \$1'733.333. 00

El Municipio de San Jerónimo se encuentra a paz y salvo con la contratista por todo concepto, de conformidad de las partes intervinientes.

La contratista manifiesta recibir a satisfacción la liquidación del contrato N° 230 del 10 de octubre de 2024, razón por la cual renuncia a favor del Municipio de san Jerónimo, a las acciones judiciales posteriores a esta acta, que se deriven del citado contrato.

Una vez leída y aprobada la presente acta de liquidación, se firma por los que en ella intervinieron a los 30 días de diciembre de 2024.

Ninfa Torres Ch.

c.c. 1042708660
Contratista

[Firma]
c.c. 1022097600
Supervisor

[Firma]
c.c. 8473199
Representante Municipio